IECSA

Asunción, 03 de marzo de 2.022

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020 "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)". **Contrato N°8024/2020**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Precio del Gasoil, establecido a partir del 03/03/22, correspondiente **a los ítems: 12: PARAGUARI (HHP1)** Contrato N° 8024/20

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Contratista
C.I.-2.413.591

Ingeniería Emprendimientos y Construcciones S.A. (IECSA)
Rafael Barret 5770 c/ Alas Paraguayas
Tel. 643 026

OFICINA DE GESTION DE CONTRATOS Y OBRAS REGIONALES
ANDE
03 MAR 2022
RECIBI:.....
HORA:.....
Ing. Juan C. Pasmor
DRCO
ANDE

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 04/03/2022

CONTRATO: N° 8024/20 – Lic.Públ. Nac ANDE N° 1547/2020 y Convenio Modificatorio.

[illegible] Paraguari

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL PARAGUARI

CONTRATISTA/PROVEEDOR: INGENIERIA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (IECSA)

MODALIDAD: HHP1

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	5.180.-	7.050.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario minimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
G=	Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 975338	(novecientos setenta y cinco mil trescientos treinta y ocho)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a .....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración
Lic. Bruno Duarte

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO